

4º SESION EXTRAORDINARIA.

QUILLECO, 24 de Noviembre de 1992.-

Con esta fecha y siendo las 15,10 hrs., se reúne en sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sr. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almen- dras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, bajo la presidencia del Alcalde Titular Ramon Rioseco Guajardo y actua el Se- cretario Municipal José Vega Urra.

Abierta la reunión el Alcalde entra a tratar la Tabla que consta de dos puntos:

- Modificación Presupuesto Municipal.
- Subvenciones Municipales 1993.

1.-El Alcalde presenta al Concejo una modificación al Presu- puesto Municipal como se indica:

Gastos.

Disminución.

Subt. 31 Item 68 Asig 001 Ampl.Red Eléct.Centinela	\$ 2.500.000.-
Total disminución gasto.	\$ 2.500.000.- =====

Gastos.

Aumento.

Subt. 31 Item 68 Asig 015 Constr.Pozo c/estanque para Agua potable Las Aguilas.	\$ 1.200.000.-
31 68 016 Constr.Baños Públicos en Quilleco.	\$ 1.300.000.-
Total aumento gastos.	\$ 2.500.000.- =====

Para esta modificación el Concejo acuerda dar su aprobación por unanimidad ya que se había tratado anteriormente en otra reunión y faltaba el financiamiento.

2.-Subvenciones Municipal año 1993.

De inmediato se entra en materia y primeramente el Concejo por antecedentes de algunas Instituciones que han solicitado y recibido subvención municipal dentro del presente año y a la fecha no han rendido cuenta documentada durante varios meses, se acuerda por unanimidad no otorgar subvención año 1993, por incumplimiento a las institu- ciones que se indican:

1. Club Deportivo Peñarol Duqueco.
2. Club Deportivo Defensor El Hualle.
3. Club Deportivo Estrella Real de Villa Mercedes.

Las organizaciones que son favorecidas con subvención 1993, son las siguientes:

<u>25.31.007.= Voluntariado.</u>	\$ <u>2.260.000.-</u>
1.- Integra.	1.670.000.-
2.- Conaprán.	590.000.-

<u>25.31.008.= Programas Sociales.</u>	\$ <u>730.000.-</u>
1.-Convenio Corporación Asistencia Judicial.	730.000.-

<u>25.31.012.= Otras.</u>	\$ <u>3.535.000.-</u>
1.-Cuerpo de Bomberos Quilleco.	500.000
2.-Patronato de Reos.	50.000
3.-Club de Ancianos Quilleco.	75.000
4.-Club de Ancianos Villa Mercedes.	75.000
5.-Premiaciones.	200.000

6.-Centro de Madres Inés de Suarez	\$ 100.000
7.-Centro de Madres Paula Jaraquemada.	100.000
8.-Centro de Madres La Unión Canteras.	50.000
9.-Centro de Madres Isabel Riquelme.	150.000
10.-Centro de Madres Villa Mercedes.	80.000
11.-Club Deportivo Quilleco.	70.000
12.-Club Dep.Viejos Cracks Villa Mercedes.	30.000
13.-Club Deportivo Unión Canteras.	70.000
14.-Club Deportivo Juventud Quilleco.	70.000
15.-Club Deportivo Católica Independiente.	70.000
16.-Club de Rayuela Quilleco.	30.000
17.-Club Dep.0"Higgins-Cracks Canteras.	70.000
18.-Club de Rayuela Viejos Cracks Canteras.	30.000
19.-Club Deportivo América Villa Mercedes.	30.000
20.-Colodyr Quilleco.	350.000
21.-Junta de Vecinos El Guindo.	40.000
22.-Junta de Vecinos Villa Alegre.	40.000
23.-Junta de Vecinos Nº 1 Villa Mercedes.	65.000
24.-Junta de Vecinos Nº 1 Canteras.	65.000
25.-Junta de Vecinos Tinajón.	65.000
26.-Junta de Vecinos Rio Pardo.	65.000
27.-Junta de Vecinos La Meseta.	40.000
28.-Junta de Vecinos La Hoyada.	65.000
29.-Junta de Vecinos Casa de Tablas.	40.000
30.-Junta de Vecinos Peralillo.	65.000
31.-Junta de Vecinos Nº 2 Villa Mercedes.	100.000
32.-Junta de Vecinos Bajo Duqueco.	40.000
33.-Junta de Vecinos El Hualle.	65.000
34.-Junta de Vecinos Nº 3 Canteras.	40.000
35.-Junta de Vecinos Tres Esquinas.	40.000
36.-Junta de Vecinos Nº 2 Canteras.	100.000
37.-Junta de Vecinos Hijuelas Canteras.	65.000
38.-Junta de Vecinos Quilleco.	65.000
39.-Junta de Vecinos Cañicura.	100.000
40.-Junta de Vecinos Ramadilla.	40.000
41.-Junta de Vecinos Pejerrey.	65.000
42.-Junta de Vecinos Manzanal.	65.000

3.535.000.-

vcvcvcvcvc

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a las
18,25 hrs.-



JOSE DEL R. VEGA URRRA.
SECRETARIO MUNICIPAL.